

**UNIVERSIDAD PERUANA  
DEL CENTRO**

*Ex Umbra In Solem*



**UPeCEN**

**“LA VIA PENAL Y LOS PROCEDIMIENTOS DE LOS MAGISTRADOS  
DEL MODULO BASICO DE JUSTICIA DE JAUJA PARA GARANTIZAR  
EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA”**

**TESIS**

**PRESENTADO POR EL BACHILLER:**

**CARLOS ALBERTO COSSIO OTIVO**

**PARA OPTAR EL TITULO DE:**

**ABOGADO**

**HUANCAYO – PERU  
2015**

## RESUMEN

El trabajo de investigación parte del problema: *“Si la vía penal es la fuente idónea para garantizar el cumplimiento de la obligación alimentaria”*; siendo el objetivo general: Determinar la efectividad de la vía penal como fuente idónea de garantizar la asistencia familiar en los procesos presentados en el Módulo Básico de Justicia de Jauja, basándose en los criterios que manejan los señores magistrados para realizar una determinada actuación judicial con el fin de garantizar el cumplimiento alimentario, teniendo como base de datos los procesos ingresados en los Juzgados Penales de la provincia de Jauja.

La presente investigación se ubica dentro del tipo de investigación aplicativo en el nivel descriptivo (descriptivo y/o explicativo); con un población que estuvo constituida por los dos Juzgados Penales del Módulo Básico de Justicia de Jauja (Primer Juzgado Penal y Segundo Juzgado Penal), analizando una muestra de los procesos ingresados por la Comisión del delito a la Obligación a la Asistencia Familiar.

El resultado más importante de la investigación fue: lograr detectar que teniendo aun un proceso penal de por medio por la Comisión del delito a la Obligación a la Asistencia Familiar, el imputado no cumple de alguna manera su obligación, por lo que las distintas judicaturas emplean estrategias para hacer efectivo el cobro correspondiente y se cumpla con el fin del proceso.